



**CRITERIO COMPLEMENTARIO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN
ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ESCOLAR**

El consejo Escolar del IES Antonio Machado, en reunión ordinaria del día 22 de marzo de 2012, aprueba con respecto al proceso de admisión de alumnos de ESO y Bachillerato, para el curso 2012-2013, otorgar 1 punto para los siguientes casos:

CRITERIO	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
1.- Alumnos cuyos padres, o tutores legales trabajen (o lo hayan hecho en los dos años anteriores) en una empresa colaboradora de Formación en Centros de Trabajo (FCT).	Certificación de la empresa, en la que consten las fechas de contratación.
2.- Alumnos cuyos abuelos, padres o tutores legales sean antiguos alumnos o empleados del Centro, desde su apertura como Universidad Laboral.	Certificado del mismo Centro o documento acreditativo de dicha matriculación.
3.- Alumnos que estén matriculados en el Conservatorio de Música de Alcalá de Henares o hijos de empleados del mismo.	Certificación del Conservatorio a tal efecto.

Tal como aparece en la *ORDEN 2939/2012, de 9 de marzo*, en la que concreta el proceso de admisión, la máxima puntuación por este criterio complementario es de 1 punto, que se otorgaría por cualquiera de las condiciones anteriores. Dichos criterios podrán ser redundantes en relación con los restantes criterios de admisión.

Alcalá de Henares, 22 de marzo de 2012

EL SECRETARIO

VºBº
LA DIRECTORA



Fdo.: Jesús Sanz Pareja

Fdo.: Yolanda Sánchez Baro

Nota: Efectuado sorteo de letras para posibles desempates en los procesos de admisión del próximo curso 2012-2013, en el Consejo Escolar del 22 de marzo de 2012, resultó:

1ª Letra: Z
2ª Letra: M